

II REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO INDUSTRIAL

MERCOSUR – ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (4+1)

Ginebra, 16 de octubre de 2002

La II REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE COMERCIO INDUSTRIAL en el marco del MECANISMO MERCOSUR – ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (4+1) fue celebrada en el Center William Rappard, Ginebra, el 16 de octubre ppto., con la participación de representantes gubernamentales de las partes.

1. Implementación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio de la ORGANIZACION MUNDIAL DEL COMERCIO

- *Revisión de la implementación interna del Acuerdo*

Los participantes compartieron sus experiencias nacionales con relación a la implementación del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio, a los procedimientos de notificación, a los caminos posibles para fomentar el intercambio de las notificaciones obligatorias entre las agencias nacionales de regulación, y las dificultades de los procesos de notificación y un eficaz cumplimiento de los períodos adecuados para la realización de comentarios por parte de otros Miembros.

Los participantes, también intercambiaron opiniones sobre las discusiones actuales dadas en el Comité OMC-OTC relacionadas especialmente con el etiquetado. El taller sobre etiquetado, propuesto por el Comité para junio de 2003 fue discutido. Las dos partes convinieron generar una agenda apropiada para tal acontecimiento por cuanto debería ser tratada a fondo por los Miembros de la OMC, puesto que respecto al tema existen diferentes puntos de vista en la materia.

Sobre este punto, las partes advirtieron que la organización del Taller de Trabajo sobre etiquetado, ante todo, debe centrarse en las cuestiones relativas a la implementación del Acuerdo OTC, tales como la transparencia, la creación de barreras innecesarias el comercio, las dificultades que se presentan por la proliferación de diferentes proyectos de etiquetado, los cuestionamientos realizados por los países en desarrollo respecto del cumplimiento de esos requisitos, entre otros. Los participantes agregaron también, que el referido Taller no debe

concentrarse en la conformidad de las reglamentaciones de la OMC con los proyectos sobre etiquetado. El centro de discusión debe procurar las mejores prácticas reguladoras a tal efecto. Los expositores y especialmente, los invitados deben compartir sus experiencias en el asunto.

En cuanto a la Tercera Revisión Trienal, los participantes intercambiaron sus puntos de vista sobre la necesidad de mejorar la transparencia en la implementación del Acuerdo OTC, incrementando la notificación de las enmiendas a las regulaciones notificadas previamente al Comité.

- *Revisión de los temas relativos a la asistencia técnica y/o cooperación que podrían facilitar la implementación del Acuerdo.*

En lo que concierne a la asistencia técnica/cooperación, el MERCOSUR presentó una propuesta para desarrollar un acercamiento estructurado de las iniciativas, y los programas de esta clase dentro del alcance del mecanismo del 4+1. Ambas partes destacaron la importancia de identificar sectores específicos con vistas a fomentar las iniciativas de asistencia/cooperación. Los Estados Unidos tomaron en cuenta la propuesta y proporcionarían comentarios del documento MERCOSUR.

- *Presentación de estudio de casos sobre el Acuerdo OTC – Relacionados con la materia.*

Los Estados Unidos presentaron dos estudios de casos referentes a reglamentos técnicos sobre el sector eléctrico de Uruguay y Argentina. Los comentarios sobre estudios de casos serán proporcionados a ambos países, por separado.

En representación del MERCOSUR, Brasil presentó a los E.E.U.U el estudio de un caso, con respecto a requisitos de etiquetado en las tabletas del azúcar. Brasil entregará, por escrito y en inglés, la explicación pertinente y recibirá, si es apropiado, los comentarios por escrito.

2 Intercambio de puntos de vista acerca de las recientes iniciativas de Estados Unidos relacionadas con la Seguridad de Contenedores -, el Etiquetado de País de Origen, y el Acta sobre Bioterrorismo.

Informalmente, el MERCOSUR presentó interrogantes y preocupaciones específicas sobre el efecto en el comercio de las iniciativas sobre seguridad de contenedores - y el etiquetado de país de origen y el Acta sobre Bioterrorismo. Los Estados Unidos proporcionarían comentarios por escrito acerca de los

interrogantes, en la medida de lo posible, a efectos de favorecer el esclarecimiento de las nuevas regulaciones.

Los Estados Unidos enfatizaron su compromiso con el libre cambio y su intención de aplicar las nuevas regulaciones comerciales de la forma menos restrictiva posible. Los Estados Unidos manifestaron que notificarían cada una de las medidas ante el Comité de OTC o el Comité del MSF o a ambos, cuando sea pertinente.

3 Próxima Reunión.

Ambas partes recomendaron la celebración de la III Reunión del Grupo de Trabajo. Las sugerencias serán consideradas en la reunión siguiente, en Asunción durante la PPT de Paraguay del MERCOSUR.

Entre la Segunda y la próxima Reunión del Grupo de Trabajo se realizarán contactos informales sobre el progreso de los estudios, las propuestas e interrogantes que fueron impulsados por ambas partes.